

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

18643 *Notificar por comparecencia una orden de ejecución exp. OE17/11 i DU43/10*

Que no habiendo sido posible la practica de la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, y de las actuaciones que constan en los expedientes de su razón que también se citan, mediante el presente edicto y de conformidad amb lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en los plazos que se fijan, actuen conforme a lo ordenado o aleguen cuanto estimen oportuno en su defensa de sus derechos.

Atendiendo que según el parecer del órgano que suscribe el presente edicto, constan en estos expedientes datos que pueden lesionar los derechos y intereses legítimos de los interesados, como podrían ser los derechos que garanticen el art. 18 de la Constitución, es por lo que conforma en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una sucinta indicación del acto, emplazando a los interesados a la Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, situada en la Plaça des Born, 7 2n, de 9 a 14 horas, porque, si lo considera oportuno, procedan al conocimiento íntegro de dicho acto.

En todo caso, la comparecencia tendrá que producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

ORDEN DE EJECUCIÓN

- EXP. 2010/105921 DU43/10. Notificar la resolución de Alcaldía núm. 298, de 26 de junio de 2012, por la cual se declara la caducidad del procedimiento y se inicia nuevamente, al Sr. IVES LÓPEZ ANGLADA y la Sra. ANNE KELLY LÓPEZ ANGLADA
- EXP. 2011/10510 OE17/11. Notificar la resolución de Alcaldía núm.235, de 14 de mayo de 2012, por la cual se ordena la ejecución del cierre perimetral del solar, construir la acera y podar la vegetación que invade la vía pública, a MOLDURAS FRANCISCO GONZÁLEZ E HIJAS SA.

Ciutadella de Menorca, 14 de septiembre 2012

El Alcalde,
José María de Sintas Zaforteza

